

**ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LA OFERTA
ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR (SOBRE 2) DEL
CONTRATO DE SUMINISTRO DE SET CATÉTER VENOSO CENTRAL (PAS/34/2020)**

Presidenta:

D^a. M^a Antonia Quintana Cortijo
Subdirectora de Compras y Logística
del CGIPC.

Secretaria:

D^a. Pilar Martínez Navarro
Jefa de Sección de Contratación.

Vocales:

D^a. Diana Lázaro Laguardia
Letrada de la Diputación General
de Aragón.

D^a. Almudena Ferrández Ortiz de Artiñano
Interventora Delegada en OO.AA.

D^a. Esther Linares Sánchez
Técnica de Gestión de la Subdirección de
Compras y Logística.

En Zaragoza, a las 9:00 horas del día 8 de julio de 2020, se reúnen a distancia las personas al margen reseñadas, componentes de la Mesa de contratación constituida al efecto.

Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, y con el fin de minimizar los riesgos de contagio, la sesión de la Mesa de contratación se celebra a distancia, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los vocales en representación de los Servicios Jurídicos y de la Intervención fueron convocados a la sesión, mediante correo interno y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, conteniendo la convocatoria el orden del día, según se establece en el *Art. 19.3.a) Ley 40/2015, de 1 de octubre*.

Así, asisten de forma presencial en la Sala Miguel Servet (5^a Planta) de la sede del Servicio Aragonés de Salud, situada en Plaza de la Convivencia, nº 2, los siguientes miembros:

- La Presidenta
- La Secretaria
- La Vocal en representación del órgano de contratación.

Las vocales en representación de los Servicios Jurídicos y de la Intervención asisten por medios electrónicos (teléfono y correo electrónico).

La sesión de la Mesa de contratación se inicia mediante llamadas telefónicas de la Secretaria de la Mesa a las representantes de los Servicios Jurídicos y de la Intervención Delegada en OO.AA., a efectos de verificar que queda válidamente constituida la Mesa.

Los componentes de la Mesa manifiestan que no concurren en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La Mesa acuerda que los miembros que asisten de forma presencial revisen toda la documentación presentada por el licitador, y que solo se envíe escaneada a las representantes de los Servicios Jurídicos y de la Intervención Delegada aquella documentación que ofrezca dudas para que pueda pronunciarse sobre ella.

La sesión tiene como objeto la apertura de la documentación relativa a los criterios sujetos a valoración posterior (Sobre 2) y, tras la valoración por la Mesa de contratación de la oferta recibida, la emisión de propuesta de adjudicación por el órgano de contratación del expediente tramitado por procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación (PAS/34/2020), cuyo objeto es la contratación del suministro de set de catéter venoso central con destino a los Centros del Servicio Aragonés de Salud.

A continuación, la Mesa de contratación procede a efectuar la **Valoración de los criterios sujetos a valoración previa**, en base al informe suscrito por Natalia Casanova Cartié, enfermera de la Subdirección de Compras y Logística encargada de coordinar a los Responsables de materiales de los Sectores en su elaboración, asumiendo así tanto la puntuación otorgada como la motivación que sustenta dicha puntuación. El citado informe se adjunta a la presente Acta, formando parte inseparable de la misma.

Seguidamente, la Presidencia procede a notificar las puntuaciones otorgadas a la proposición presentada por la empresa licitadora, de acuerdo con los "Criterios sujetos a valoración previa" (Sobre 1) establecidos en el Anexo X del Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

La Secretaria muestra el sobre número 2 "Criterios sujetos a valoración posterior", a efectos de que comprueben que el mismo se encuentra en las mismas condiciones que se recibió. A continuación, se realiza la apertura del mismo, dando lectura de la proposición.

A continuación, la Mesa de contratación procede a la **Valoración global de la proposición presentada**, documento que se adjunta a esta Acta formando parte inseparable de la misma, según se establece en los artículos 145 y 326.1 de la Ley 9-2017, de 8 de noviembre de 2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

Finalmente, la Mesa de contratación, una vez valorada y clasificada la oferta, acuerda efectuar al órgano de contratación **Propuesta de adjudicación**, que se adjunta a este Acta formando parte inseparable de la misma, según se establece en el Art. 157 del LCSP.

La Presidenta de la Mesa acuerda remitir el acta con los acuerdos adoptados a todos los miembros, concediéndose un plazo de 24 horas a efectos de su revisión, quedando aprobada la misma transcurrido dicho plazo.

Y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:15 horas en el lugar y fecha al principio señalado, de lo que como Secretaria doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: Mª Antonia Quintana Cortijo

La Secretaria,



Fdo.: Pilar Martínez Navarro

Informe técnico sobre los criterios sujetos a valoración previa establecidos en el PCAP del PAS/34/2020

SUMINISTRO DE SET CATETER VENOSO CENTRAL

ZPIE: 1120001057

Punt. Max: 11
Punt. Min: 5,5

11

5,5

3

1,5

Total
25
17

Part.	Material	Descripción	Licitador	Referencia	Motivo	SEGURO	Motivo	APERTURA DEL ENVASE	Motivo	Comentarios
1	31318	SET CATETER VENOSO CENTRAL, 3 LUCES, 7 F, 60 CM. DE L. DE POLIURETANO O EQUIVALENTE. RADIOPACO, CENTIMETRADO. CON DILATADOR, GUJA EN "J", ALETAS FIJACION Y JERINGA. CONEXIÓN LUER-LOCK. CODIGO DE COLOR. TECNICA SELDINGER. LIBRE DE LATEX. ESTERIL.	TELEFLEX MEDICAL, S.A.	CS-18763-E	Excelente manejabilidad de todos los componentes del set	11	El set garantiza un uso seguro	3	La apertura del envase garantiza la esterilidad del contenido	
Puntuación TOTAL										
25										

Todas las proposiciones que no superen el umbral mínimo de 17 puntos establecido en el PCAP quedan excluidas de la licitación.

Igualmente quedan excluidas las proposiciones que en alguno de los criterios la valoración obtenida sea inferior a la mitad de los puntos establecidos para la misma.

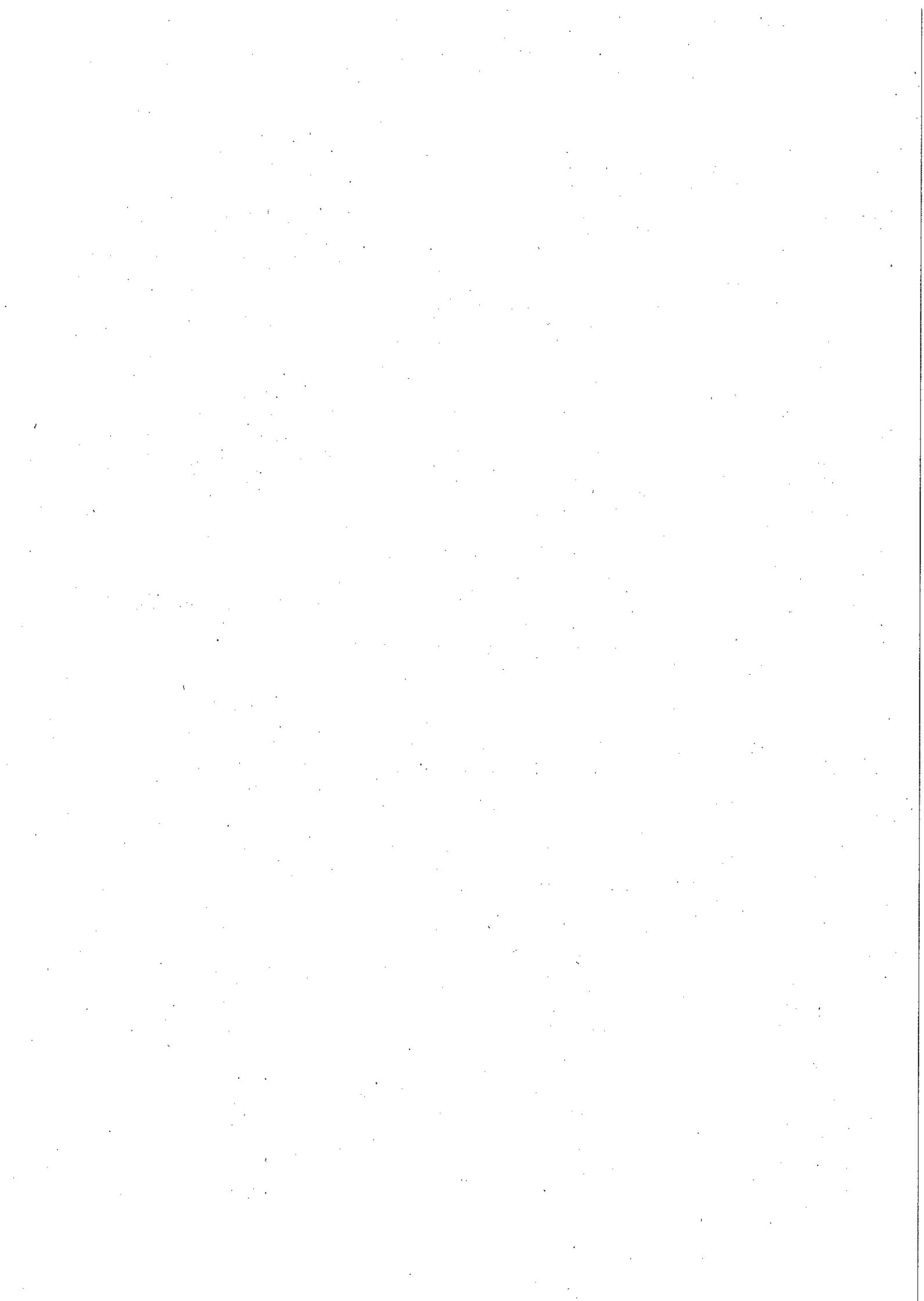
Las proposiciones que no se ajustan al Pliego de prescripciones técnicas, quedarán excluidas de la licitación y se indicarán con E.

Zaragoza, 29 de Junio de 2020

Coordinadora del Equipo de Enfermería de la
Subdirección de Compras y Logística



Fdo.: Natalia Casanova Cartié



Valoración global efectuada por la Mesa de Contratación de las proposiciones recibidas en el expediente PAS/34/2020

ZPIE: 1120001057 Suministro de sets de catéter venoso central

Part.	Material	Descripción	Licitador	Marca	Referencia	Puntuación Sobre 2	Precio Licitación S/IVA	Precio Licitador S/IVA	1. PRECIO (75,00 PT)	Puntuación Total
1	31318	SET CATETER VENOSO CENTRAL, 3 LUCES, 7F, 60CM	TELEFLEX MEDICAL, S.A.	TELEFLEX	CS-18763-E	25,00	26,446281	24,500000	46,00	71,00

La Secretaria

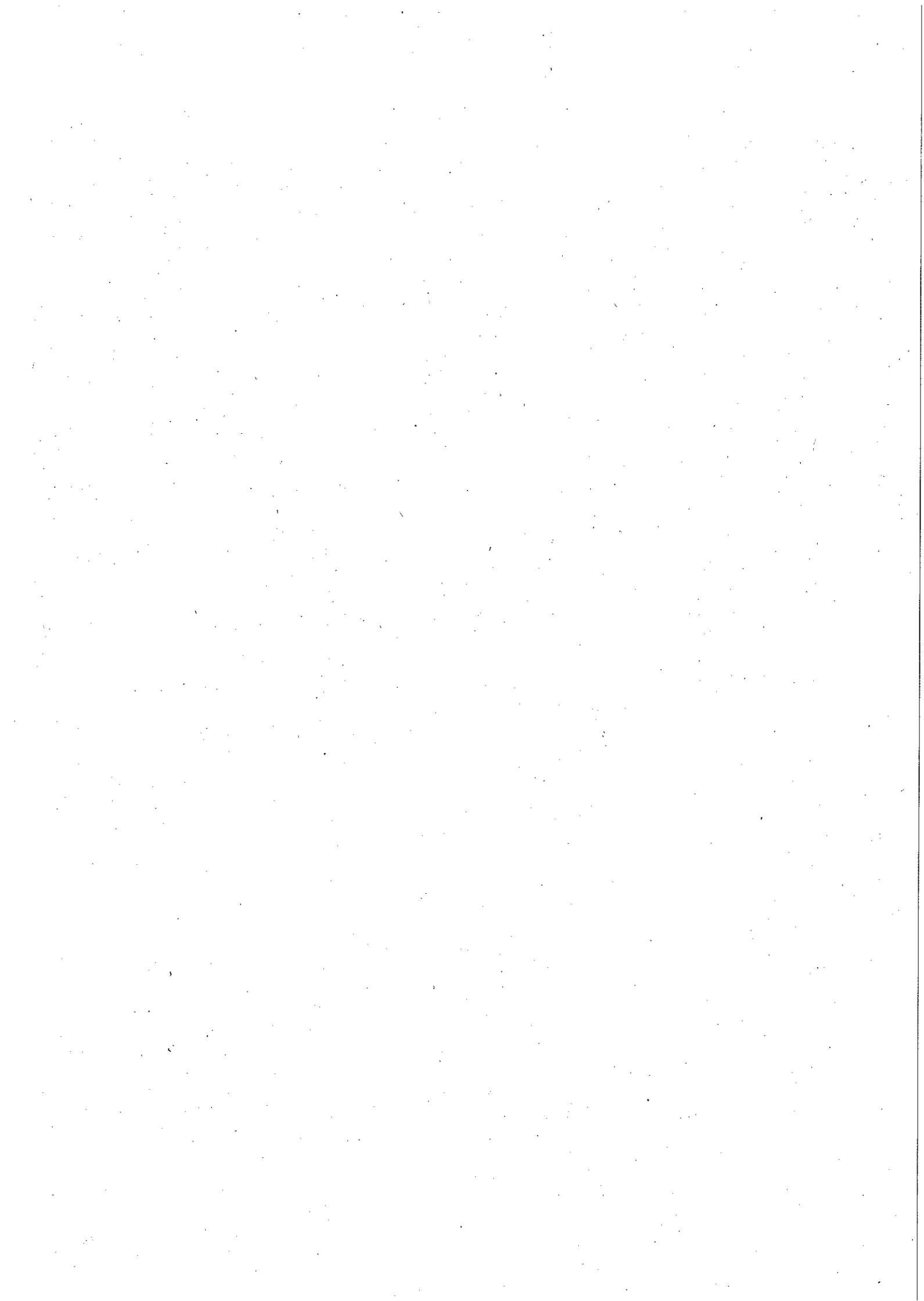


Fdo.: Pilar Martínez Navarro

La Presidenta



Fdo.: Mª Antonia Quintana Cortijo



Propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de contratación para el expediente PAS/34/2020 "Suministro de sets de catéter venoso central"

Partida	Material	Descripción	Referencia	Cantidad	Precio		Importe sin IVA	Importe con IVA
					Sin Iva	T/IVA		
TELEFLEX MEDICAL S.A. (A03142114 -100000031)								
1	31318	SET CATETER VENOSO CENTRAL, 3 LUCES, 7F, 60CM	CS-18763-E	535	24,500000	21%	13.107,50	15.860,08
							13.107,50	15.860,08

La Secretaria



Fdo.: Pilar Martínez Navarro

La Presidenta



Fdo.: M^a Antonia Quintana Cortijo